



GOBIERNO DE PUERTO RICO  
MUNICIPIO AUTÓNOMO DE GUAYNABO  
LEGISLATURA MUNICIPAL

## RESOLUCIÓN

**Resolución Número 19**

**Serie 2022-2023**

(Proyecto Número 50)

**Presentada por: los Honorables Miguel A. Negrón Rivera, Carlos H. Martínez Pérez, Carlos M. Santos Otero, Javier Capestany Figueroa, Jorge R. Marquina González-Abreu, Guillermo Urbina Machuca, María Elena Vázquez Graziani, Ángel L. O'Neill Pérez, Idis Mabel Vélez Romero, Luis Carlos Maldonado Padilla y Joaquín Rosado Morales.**

**PARA RECONOCER AL ALCALDE, HONORABLE EDWARD O'NEILL ROSA, A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y A TODO SU EQUIPO DE TRABAJO POR LA EXITOSA CELEBRACIÓN DEL CUADRAGÉSIMO CARNAVAL MABÓ, CELEBRADO DEL 3 AL 5 DE MARZO DE 2023, EN EL MUNICIPIO DE GUAYNABO.**

**Por Cuanto:** El Carnaval Mabó es la fiesta más importante del Municipio de Guaynabo por ser un homenaje a la historia cultural de nuestra ciudad. Su celebración más reciente ocurrió los días 3 al 5 de marzo de 2023, incluyendo el reconocido Festival de la Patita Guisá, competencia culinaria, anual tan esperada por todos, que se celebró el día 4 de marzo.

**Por Cuanto:** El Carnaval contó con muchas actividades de sano entretenimiento. Entre tantas, se destacaron los tradicionales desfiles de carrozas, reinas y comparsas, así como la participación de grandes artistas que han puesto en alto el nombre de nuestra Isla, la energía positiva de excelentes animadores de espectáculos y presentaciones de las Batuteras y su Banda de la Liga Atlética Policiaca y las legendarias Batuteras de Guaynabo, incluyendo a sus pioneras. Más de cincuenta mil ciudadanos asistieron a disfrutar de este extraordinario Carnaval, que incluyó, también, una feria de artesanías y una oferta gastronómica que deleitó el paladar de todos los asistentes.

**Por Cuanto:** La seguridad del Carnaval estuvo a cargo de la distinguida Policía Municipal de nuestra ciudad, cuya labor contribuyó a que no se registrara incidente alguno durante las celebraciones y a que las vías de tránsito fluyeran sin mayores contratiempos ni inconvenientes para la ciudadanía.

**Por Cuanto:** Culminados cada día de celebración del Carnaval, las brigadas del Municipio se dieron a la tarea de limpiar las áreas para el disfrute de las actividades del próximo día. Concluido el Carnaval, no demoraron en restablecer las áreas para su disfrute regular.

**Por Cuanto:** Esta Legislatura Municipal se honra en reconocer el arduo trabajo de todo el personal que colaboró en la preparación y el éxito de estas festividades y reconoce, además, la importancia particular de esta cuadragésima edición del Carnaval Mabó, dedicado a todos los guaynabeños que, durante los pasados tres años han tenido que enfrentarse a situaciones difíciles por causa de la pandemia y de varios desastres naturales, que han afectado a la Isla. Nuestro Alcalde y la Administración Municipal han sido clave para alentar, apoyar y traer alegría a todos los guaynabeños.

**POR TANTO: RESUÉLVASE LO SIGUIENTE POR ESTA LEGISLATURA MUNICIPAL DE GUAYNABO, PUERTO RICO:**

**Sección 1ra:** Reconocer al Alcalde, Hon. Edward A. O'Neill Rosa, a la Administración Municipal y a todo su equipo, por el éxito en la celebración de éste cuadragésimo Carnaval Mabó, celebrado del 3 al 5 de marzo de 2023, en la Ciudad de Guaynabo.

**Sección 2da:** Esta resolución entrará en vigor inmediatamente después de su aprobación. La misma le será enviada al Alcalde en forma de pergamino y copia de esta le será enviada a las agencias correspondientes, para los fines de rigor.

Aprobada por la Legislatura Municipal en su Sesión Ordinaria del día 23 de marzo de 2023.

  
Luis C. Maldonado Padilla  
Presidente en funciones

  
Lillian Amado Sarquella  
Secretaria



Gobierno de Puerto Rico  
Municipio Autónomo de Guaynabo  
**Legislatura Municipal**

**CERTIFICACIÓN**

Yo, Lillian Amado Sarquella, Secretaria de la Legislatura Municipal de Guaynabo, Puerto Rico, por medio de la presente CERTIFICO que la que antecede es una copia fiel y exacta de la **Resolución Número 19, Serie 2022-2023**, intitulada:

**“PARA RECONOCER AL ALCALDE, HONORABLE EDWARD O’NEILL ROSA, A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y A TODO SU EQUIPO DE TRABAJO POR LA EXITOSA CELEBRACIÓN DEL CUADRAGÉSIMO CARNAVAL MABÓ, CELEBRADO DEL 3 AL 5 DE MARZO DE 2023, EN EL MUNICIPIO DE GUAYNABO.”**

CERTIFICO, además, que la misma fue aprobada por la Legislatura Municipal, en la Sesión Ordinaria del día 23 de marzo de 2023, con los votos afirmativos de los siguientes miembros presentes en dicha sesión, los honorables:

Jorge R. Marquina González-Abreu  
Mariana Castro  
Carlos M. Santos Otero  
Guillermo Urbina Machuca  
Javier Capestany Figueroa  
Niurka Del Valle Colón  
María Elena Vázquez

Gabriela Alonso Ribas  
Idis Mabel Vélez Romero  
Joaquín Rosado Morales  
Miguel A. Negrón Rivera  
Luis C. Maldonado Padilla  
Ángel O’Neill Pérez  
Carlos H. Martínez Pérez

Excusado: Hon. Félix A. Méndez González.

Una posición vacante.

En testimonio de lo cual firmo la presente certificación, bajo mi firma y el sello oficial de esta municipalidad de Guaynabo, el día 27 de marzo de 2023.

Lillian Amado Sarquella,  
Secretaria